



Resolución de Decanato 147 / 2024 - SAL -UNSa
 12.613/23 Sustituir a la Prof. Angélica Alarcón Aparicio Miembro del Jurado por la Prof. Angélica Farfán, quien entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Práctica en Enfermería Integrada II" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.
 De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
 09/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
 "50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

147 - 24

09 ABR 2024

Salta,
 Expediente N° 12.613/23

VISTO: La Resolución CD N° 785/23, mediante la cual se Convoca Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**Práctica en Enfermería Integrada II**" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 19, la Profesora Angélica Alarcón Aparicio, comunica su imposibilidad de integrar el jurado por razones de un viaje programado al exterior.

Que corresponde sustituir a la Prof. Angélica Alarcón Aparicio por la Prof. Angélica Farfán, Miembro del Jurado Suplente en primer termino.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Sustituir a la Prof. Angélica Alarcón Aparicio Miembro del Jurado por la Prof. Angélica Farfán, quien entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Práctica en Enfermería Integrada II" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptados y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

D.G.A.A
le
MC
MVA

Lic. MELIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. NANCY CARDOZO
 Vicdecana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa